

5/12/22

MANUAL
DEL
BUEN AFICIONADO
A LAS
CORRIDAS DE TOROS

POR

K. CH. T. Y SELAROM

BAJO LA CENSURA Y APROBACIÓN DEL INTELIGENTE EXMATADOR DE TOROS

Don Manuel Carmona

DIRECTOR DE LA ESCUELA TAURINA SEVILLANA



CÓRDOBA

Imp. LA VERDAD, Librería, 18

MADRID

SEVILLA

Librería de FERNANDO FÉ, C. S. Jerónimo, 2

Librería, de JUAN ANTONIO FÉ, Serpes, núm. 9

Es propiedad de los Autores, quienes
se reservan el derecho de traducción.

Queda hecho el depósito que marca
la ley.

Carta-Prólogo

Con objeto de que el presente Manual mereciese la mayor confianza á los buenos aficionados, ha sido sometido á la censura y aprobación del inteligente Director de la Escuela de Tauromaquia Sevillana D. Manuel Carmona, célebre ex-matador de toros, y persona de vastos conocimientos en la materia, cuya vida y actividad viene consagrando al mayor engrandecimiento y perfección del arte, con grande aplauso de la afición, lo que nos honramos en hacer constar con la publicación de la siguiente carta, que al efecto nos ha sido remitida por tan respetable autoridad taurina.

Hela aquí:

Escuela Taurina

SEVILLANA

CALLE MARTE, 7



Sevilla 21 de Mayo de 1897

Sres. D. Isidro G. Quintana y Antonio A. de Morales

Muy señores míos: he recibido su estimada carta, adjunta á las pruebas de su libro, el cual le vuelvo á remitir después de haberlo revisado y dada mi aprobación.

Dándoles las más expresivas gracias por la atención que han tenido hácia mí, se ofrece de Vds. s. s. s. q. b. s. m.

Manuel Carmona

Al Señor Don Emilio Torres
(Gambita)

Al inteligente y afamado matador de toros,
esperanza de la Afición y del Arte, dedican
este Manual en prueba de admiración y
afecto, sus s. s. q. b. s. m.

Los Autores



AL LECTOR

Al presentar al público éste modesto trabajo, lo hacemos sin pretensiones de ningún género y completamente alejados de acariciar la idea de *sentar Cátedra de tauromaquia*. Únicamente nos induce á la publicación del presente *Manual del buen aficionado á las Corridos de Toros*, nuestra constante afición á la clásica Fiesta Nacional, unida á la creencia que abrigamos de que todo el que se precie de buen aficionado al **Toreo Verdad**, está en el deber de procurar por cuantos medios le sean factibles, que las corridas de toros resulten lo que **deben ser**, real y verdaderamente, á fin de que por ningún concepto puedan perder ni un palmo de terreno del conquistado á los detractores de nuestro espectáculo favorito; estimulándonos en nuestros deseos, hasta conseguir demostrarles clara y evidentemente su derrota, en la más mínima expresión de su soñado triunfo.

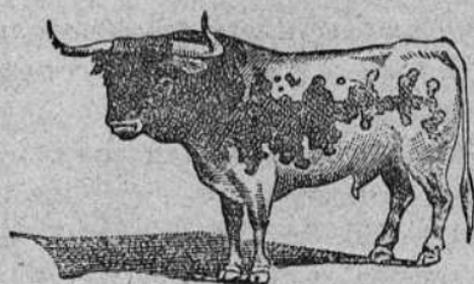
Es una verdad inegable que la mayoría de los españoles son fervientes partidarios de las Corridos de toros, como la experiencia nos lo viene demostrando, pero

también es muy cierto, y de ello nos lamentamos, que es bastante limitado, comparativamente, el número de los que con exactitud y justicia, desligados de la pasión, saben ó pueden apreciar las diferentes suertes que ejecutan los diestros y los lances y peripecias que surgen en las corridas, como así mismo las condiciones de las reses para la lidia, y sus disposiciones durante los tercios de la misma.

No es difícil de comprender que la causa de esta falta de conocimientos, obedece al reducido número de Corridos que se celebran en casi todas las plazas de Provincias, puesto que quizá no llegen á cinco las que vienen celebrando más de seis ó siete corridas formales al año, y, como es consiguiente, el aficionado no tiene ocasión por muy grandes que sean sus deseos, de poder penetrarse por sí mismo, de cuanto entraña realmente una corrida de toros.

Este y no otro ha sido el motivo que nos sugiere la idea de dar á luz el presente *Manual*, basado en las verdaderas Reglas del Arte del toreo, para que los aficionados puedan apreciar y distinguir con la mayor exactitud posible, el trabajo de los diestros y condiciones del ganado, según indicamos en otro lugar, como así mismo las disposiciones presidenciales, que tan precisa es su comprensión, evitándose, casi en un todo, la mayoría de los lastimosos escándalos que vemos reproducirse en las corridas, casi siempre suscitados por la ignorancia.

Así, pues, veremos muy satisfechas nuestras aspiraciones si conseguimos algo de provecho para los aficionados al toreo, con la publicación de este folleto, en cuyo caso tendremos el gusto de haber coadyuvado con nuestro modesto óbolo al mayor esclarecimiento de la clásica Fiesta Nacional.



El Toro de Plaza

Las condiciones que debe reunir el toro de plaza para la lidia, acreditadas por la empresa por medio del cartel sancionado por la autoridad, son las siguientes:

1.^a Que las reses procedan de ganaderías de casta brava conocidas.

2.^a Que no tengan menos de cinco años ni más de siete, por ser esta la edad en que se encuentran los toros en todo el apogeo de su valentía, poder y viveza.

No deben admitirse en corridas formales los menores de cinco años, porque es cualidad de los toros jóvenes ser *inciertos* y *revoltosos*, y muy fácil que terminen en *abantos*, aun cuando al principio demuestren gran codicia. También deben desecharse los de más de siete, por ser expuesta á desgracias la lidia de los mismos; pues á más de lo *maliciosos* y *marrajos* que salen generalmente, no prestándose á ninguna suerte, en el breve tiempo que permanecen en el anillo, *aprenden* tanto, que des-

preciando el *engaño*, solo buscan el *bulto*, cortando los terrenos, y dando *coladas*, siendo lo más probable que proporcionen desgracias.

Para averiguar si un toro tiene ó nó la edad conveniente, basta mirar los *anillos* ó *rodetes* que se le forman en las astas, junto á la raiz ó *mazorca*, por la caída de las *láminas córneas*, que se verifican por primera vez á los tres años, y cada uno de los años posteriores, sucesivamente, por cuya razón el toro que tenga tres anillos ha cumplido los cinco años. También puede saberse la edad de las reses por la dentadura; pero la manera más sencilla es la que dejamos expuesta, toda vez que cualquier aficionado puede averiguarlo, aun en la misma plaza, valiéndose de unos gemelos de poco alcance, si no ocupa sitio próximo á las barreras.

3.^a Que los toros destinados á la lidia no deben haber sido placeados ni toreados en las dehesas, puesto que en las veces que han sido corridos, al igual que los toros viejos, desprecian el engaño, cortan el terreno, acometen iracundos, y, como saben las salidas de los diestros, suelen tapárselas, y siempre van buscando la manera de coger, para saciar su *furia*.

4.^a El ganado no debe ser ni muy flaco ó enjusto de carnes, ni excesivamente gordo. Cuando lo primero, carece de fuerzas y energía y se duele al castigo, y cuanto lo segundo, *es pesado y se aploma* en las primeras varas, haciendo imposibles los demás tercios.

El estado de sanidad es uno de los requisitos más indispensables que deben reunir los toros para lidiarse, pero ésto compete á los veterinarios ó peritos nombrados al efecto para su reconocimiento, á los cuales más que á los ganaderos, es á quienes debe exigírsele la responsabilidad, caso de dar por sanos toros inútiles,

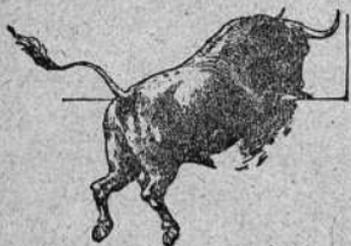
sobre todo de la vista, pues es sabido que los *burriciegos* rara es la vez que no ocasionan desgracias.

El **trapío** también entra en mucho en los requisitos que han de tener los toros, por cuya causa el que reuna á mas de las condiciones anotadas, el ser de buena lámina, y tenga pelo luciente, fino y asentado, piernas nerviosas y enjutas, pezuña pequeña y redonda, cuernos bien colocados, finos y oscuros, cola espesa y suave y ojos negros y vivos, será el mejor de los toros destinados á la lidia.





Los Pelos



Aun cuando los pelos ó pinta de los toros no influyen en nada en sus condiciones buenas ó malas para la lidia, como no sea en lo que respecta á su constitución física y les

hagan aparecer ya feos ó de buena presencia, creemos oportuno anotarlas, dada su complicación y variedad, para que los aficionados, puedan, teniéndolos á la vista, definir la pinta de cada cual de los toros que se jueguen en una corrida.

Los nombres y definiciones son las siguientes:

Albahio.—Color canario muy claro.

Albardao.—*Retinto* ó *castaño* con el lomo muy claro.

Aldinegro.—Toro *castaño* ó *cárdeno* que tiene negra la piel, de medio cuerpo abajo, en toda su longitud.

Aparejado.—*Berrendo* con una lista ancha por el lomo.

Barroso.—Toro de color amarillento sucio.

Berrendo.—Toro de dos colores dispuestos en grandes manchas.

Berrendo en Negro.—Blanco y negro.

Berrendo en Castaño.—Blanco y castaño, etcétera, etcétera.

Berrendo Atigrado.—Cuando el color negro, castaño ó cárdeno, es en forma de pequeños lunares.

Botinero.—Cuando la parte superior de las manos y patas son blancas y la inferior de color distinto.

Bocinero ó Jocinero.—Toro con el hocico negro, y lo demás del cuerpo de color distinto.

Bragado.—Cualquier pinta oscura, (menos los *berrendos*,) con el vientre blanco.

Capirote.—Toro con el cuello y cabeza de distinto color que el resto del cuerpo.

Calcetero.—Se diferencia del botinero en que tiene una lista vertical clara en la parte oscura.

Capuchino.—También se diferencia del Capirote, en que solo la cabeza es de color distinto que el del cuello y resto del cuerpo.

Cárdeno.—Color de ceniza.

Careto.—Toro de cualquier pinta que tiene la *cara blanca* y el resto de la cabeza oscuro, ó viceversa

Castaño.—Color de castaña, sin mezcla alguna de otro color. A estos toros, cuya piel es algo encendida, suelen llamar algunos *colorados*, sin razón alguna para ello. (Igual acontece con los *jijones*).

Chorraeo.—Cualquier pinta, escepto los negros y berrendos, con listas verticales del lomo al vientre.

Ensabanao.—Todo el lomo, costillares y estremidades blancas. El *Ensabanao*, puede ser *Capuchino* ó *Capirote*, pero si también fuese *Botinero* ó *Calcetero*, se califica como **Berrendo**.

Gijón.—Castaño encendido. (Muchos califican á estos toros de *colorados*, lo cual es un absurdo.)

Girón.—Toro de un solo color que tiene *una sola mancha blanca*, en cualquier parte del cuerpo, siempre que no sea en la frente ni en el vientre.

Jabonero.—Blanco sucio.

Listón.—El toro que tiene una franja de color distinto que el del resto del cuerpo, *desde el nacimiento de las astas á la cola*, sin interrupción alguna, á lo largo de la columna vertebral. El ancho de la lista no ha de pasar de dos pulgadas.

Lombardo.—Negro *algo mate*, pero sin manchas, y con el lomo castaño oscuro. (No se confunda con los *zainos*.)

Meano.—El toro que tiene *blanca* la piel que cubre todo el balano, y lo restante del cuerpo de color distinto. (No confundirlo con el *bragado*, que es con *todo el vientre* blanco.)

Meleno.—De cualquier pinta, con un mechón de pelo en el testuz, que le cae sobre la frente. De éstos toros salen hoy pocos á los Circos.

Mulato.—Negro parduzco, sin brillo ni limpieza.

Negro.—Toro de color negro puro, ó sea ni *lustroso* ni *mate*.

Negro Azabache.—Piel negra, *aterciopelada* y *lustrosa*.

Negro Zaino.—Toro cuya piel es toda negra y *casimata*.

Nevado.—Cornúpeto de cualquier pinta, en cuya piel tiene con mayor ó menor abundancia *pequeñas manchas blancas*. (No se confunda con el *sardo*, *berrendo*, ni *girón* especialmente, que *tiene una sola mancha blanca*.)

Ojo de Perdiz.—Con un óvalo encarnado al rededor de los ojos. (En los *Jijones* y *Verdugos*, es muy común.)

Ojinegro.—De pelo negro y ojos ribeteados.

Ojalao.—Toro que presenta la piel de alrededor de los ojos de distinto color que el resto del cuerpo, y con especialidad del de la cabeza, no debiendo confundirsele con el *Ojo de Perdiz*, que dicho cerco es de un color encarnado subido.

Retinto.—Color castaño subido, y cuello casi negro.

Rebarbo.—Pinta oscura con el hocico blanco.

Sardo.—Negro, castaño y blanco.

Salinero.—Pequeñas manchas blancas en los cuartos traseros.

Verdugo.—Manchas oscuras en el cuello.





Cornamenta



Las astas de los toros, se dividen en dos partes: la punta ó extremidad superior, cuya longitud es de cuatro á seis centímetros, llamada **pitón**, y la parte inferior hasta el *rodete* del nacimiento del cuerno, denominada **pala**.

La configuración ó estado ya natural ó accidental de las astas de un toro de lidia, también se designa con varios calificativos que seguidamente anotamos para conocimiento de los aficionados que pudieran ignorarlo ó confundirlo, sin tener á la vista su definición, la cual es como sigue:

Astiblancò.—Cuerno blanco con la punta oscura (De estos toros se dice que son contados los que salen bravos).

Astillado.—Cuando presenta rotos ambos pitones, formando hebras.

Astifino.—Astas finas y lucentes.

Bizco.—Toro cuyos cuernos se hayan dispuestos de manera que aparecen uno mas bajo que otro.

Brocho —Se llama así cuando sus astas, sin ser *gachás*, están algo caídas y apretadas.

Capacho.—Con astas abiertas y caídas.

Cornalón.—De cuerna grande y pronunciada, en dirección natural.

Corniabierto.—De cuna ancha y cornamenta muy abierta.

Corniapretado.—Todo lo contrario que lo anterior; esto es: cuna muy estrecha y cuernos muy ajustados

Cornidelantero.—Astas cuyo nacimiento arranca de la parte de frente del testuz y se prolonga con rectitud hacia adelante.

Cornivacado.—Con el nacimiento de los cuernos muy traseros.

Cornicorto.—Astas pequeñas.

Cornipaso.—Pitones vueltos hacia fuera, rectamente.

Cornivuelto. Pitones vueltos hacia atrás.

Cubeto.—Astas muy caídas y juntas por los pitones, que impiden herir con ellos.

Despitorrao.—Cornúpeta que apesar de presentar rotos los pitones, conserva en ellos alguna parte de punta.

Gacho.—Toro cuyas astas tienen el nacimiento mas bajo del sitio en que generalmente apuntan los pitones, pero sin estar muy abiertas ni cerradas.

Hormigón.—Cornúpetos cuyos pitones son algo agudos ó redondeados.

Mogón.—Toro que tiene la punta de un cuerno ó de ambos completamente roma.

Playero.—Toro mal encornado ó de astas muy separadas entre sí,

Veleto.—Cuernos muy altos y prolongados

Como habrá podido observar el lector, varios de es-

tos toros no pueden por su condiciones figurar en corridas de *cartel*, puesto que, como es sabido, los toros destinados á dicho objeto debe estar exentos de toda clase de defectos.

Sin embargo, como sería muy difícil poder presentar una corrida de toros bien puestos, hoy que con tanta rapidez se suceden estas fiestas, solo vienen excluyéndose de las corridas formales los **Mogones Cornipassos, cornivueltos** y **Cubetos**, los cuales se destinan á corridas de *desecho* de *tienta* y *cerrado*, ó de segundo orden.





Condiciones de las reses



Las condiciones de las reses, en cada una de por sí que bien pueden ser innatas ó accidentales, son de gran interés, puesto que ellas determinan é indican la clase de lidia que deba dárseles, durante su permanencia en el circo.

Dichas condiciones que aun cuando sean propias ó naturales, pueden convertirse en accidentales, operándose lo que se llama *transformaciones* en las reses, por efecto de una mala lidia, ó por recargarlos en algunas suertes mas de lo necesario, se designan con los siguientes calificativos:

Boyantes, Francos ó Claros.—Se designan así los toros bravos y nobles, con los cuales se pueden practicar toda clase de suertes, puesto que siempre van por su terreno, siguiendo el engaño, *rematando* bien, y sin peligro alguno para los lidiadores.

En la suerte de varas, los *boyantes* se dividen en **blandos, duros y secos**. Son **blandos**, cuando *do-*

liéndose al hierro, no hacen el *empuje* suficiente, y se re-tuercen á la salida de la suerte, dando coces. Es **dura**, la res que no *doliéndose* al castigo, arremete con fuerza al picador, no cocea y sale bien de la suerte. Y **seca**, la que una vez fuera de la suerte, se prepara de nuevo para acometer.

Revoltozo ó Zelozo.—El toro que reuniendo las mismas condiciones de los *boyantes*, tiene *mas piés* y se revuelve con ligereza sobre el objeto de su codicia, sosteniéndose con firmeza sobre las manos y siguiendo con la vista el engaño. En éstos toros, los diestros que saben, emplean toda su agilidad para salir airosos de las suertes, pues de confiarse, quedarían deslucidos.

Los que se **ciñen**, reúnen también excelentes condiciones para la lidia, puesto que empapados en el engaño llegan hasta á pisar los terrenos del diestro, casi rozando su cuerpo, por cuya razón vemos á éstos darles bastante salida, para *rematar* bien las suertes, sobre todo en los pases de muleta. Con esta clase de reses, es con la que resultan mas lucidos los pases de pecho, pues aun cuando se les dé poco quiebro, como se empapan tanto, no ven mas cosa que el *engaño* y rematan perfectamente.

Los que **ganan terreno**, son aquellos toros que cuando se hallan preparados por el diestro para la suerte, se van paulatinamente, paso á paso, procurando cortar el terreno ó siguiéndole por el de *afuera*.

Son toros de **Sentido**, los que se fijan más en el cuerpo que en el engaño, del que no hacen caso alguno arrancándose derechos al bulto. Con éstos toros, los diestros que poseen los verdaderos conocimientos de las reglas del arte, no pierden nunca su serenidad y los cambian, dándole tablas, ó los llevan á sitios en que puedan torearlos á favor de sus querencias.

Abanto.—Es el cornúpeto que huye de los capotes y dá muestras de un miedo exagerado, sin que se preste á ninguna clase de suerte, como no sea obligado á favor de alguna querencia; (1) y si algunos suelen embestir, sin éste requisito, al acercarse al engaño se *rebrincan*, y echándose fuera, salen de estampía, arrollando cuanto encuentran á su paso.

En la suerte de varas, suelen *cernirse* ante el picador, al tomar la vara (si la toman) y empiezan á dar derrotes, procurando desarmarle.

Acontece, también, con esta clase de toros, que, aun cuando en un principio huyan de los ginetes y peones, se *crecen al castigo* á los primeros puyazos, en cuyo caso los directores de lidia procuran que no se apuren mucho en las suertes y les siguen una lidia regular y ordenada, con lo que consiguen conservarlos en buenas condiciones hasta la hora de la muerte, en la cual *aprovecha* lo que puede el diestro encargado de la suerte suprema.

Burriciegos.—Son aquellos toros defectuosos de la vista, de los cuales unos ven poco ó nada desde lejos, otros que le sucede lo contrario, y algunos que de cerca ven bien. Cuando los diestros consiguen averiguar la índole de ésta clase de cornúpetas, se les vé *citar* en *corto* á los que *ven de cerca*, para que se fijen bien en el *bulto* y se consientan, *quebrándolos* en la cabeza, para evitar el *embroque*, si el toro *conserva piés*.

A los que *ven algo desde lejos*, ya los torea con más facilidad, aunque con ciertas precauciones, por razón á

(1) Las querencias de los toros, pueden ser naturales ó accidentales: Son naturales, las que tienen desde su salida con las puertas del chiquero y por donde, hicieron su entrada, y accidentales, las que suelen tomar bien con algun caballo muerto ó sitio donde estuvo, al igual que con algun lugar, en que por cualquier causa, se fije con ahinco su atención.

que, como ven poco, le parecen mayores las distancias de lo que en realidad son, no hacen por el *bulto*, y como *no ven desde cerca*, al llegar les es fácil darles la salida.

Hay además, otra clase de *burriciegos* que ofrecen muy serias dificultades, y cuando llega á pisar el ruedo alguno de éstos, ponen en grave peligro la vida del lidiador, y son los que de *cerca ven poco ó nada y algo desde lejos*, los cuales al distinguir los objetos á distancia, acometen á lo que se les pone delante, buscando el *bulto*, por ser lo que mejor distinguen. A éstas reses las lidian siempre con gran cuidado, sin desviarse nunca de ellos fuera de suerte, en razón á que al fijarse en el diestro, le acometen despreciando el engaño y con ganas de cojer.

Pegajosos.—Son aquellos toros que teniendo libre la salida, en la suerte de varas, no hacen por tomarla y procuran á fuerza de cabezadas derribar al picador, sin *dolerse al castigo*. Estos toros es muy difícil que tomen una vara sin derribar el caballo, aun cuando tenga *muchos puños* el picador, razón por lo cual no debe obligárseles mucho, tanto más cuanto los toros son *duros* y están *aplomados*, pues podían ocasionar cogidas.

Los que **recargan**.—Se llaman así los toros *duros* que después de la carga, aun agarrados por el hierro, en vez de salirse, vuelven á recargar, y á la salida se vuelven contra el caballo.

Apuntados, aunque á la ligera, los distintos caracteres y modos en que se clasifican las reses, y las ventajas é inconvenientes de unas y otras para su lidia, pasaremos á definir las suertes mas usuales y corriente que suelen ejecutarse con los toros en los circos, prescindiendo de aquellas que no se hallen conformes con las verdaderas reglas del **Arte del Toreo**.



Presidencia



La presidencia de las corridas de toros, aun cuando por derecho corresponde á la primera autoridad civil de la provincia, pocas veces la ocupa, debido á la antigua costumbre que se viene observando de delegar los gobernadores en los Alcaldes, los que por lo general también proceden de igual forma, delegando en los tenientes de Alcalde ó concejales, habiéndose dado el caso alguna vez (y ésto lo hemos visto) de ser presidida una corrida por el jefe de la guardia municipal.

El Presidente, desde el momento en que ocupa su sitial, es el representante de la Ley, y al que diestros y público están en el deber de respetar y acatar sus disposiciones, pudiendo valerse de los agentes de la autoridad para hacer cumplir aquellas, como así mismo para reprimir cualquier escándalo ó abuso que pudiera suscitarse en el recinto del circo.

El público, también puede valerse de la Presidencia para conseguir se dé cumplimiento por la Empresa (caso de negarse) á lo anunciado en el programa de las corridas.

El Presidente es el único que puede ordenar el cam-

bio ó variación de los tercios en que se divide la lidia, una vez transcurrido el tiempo reglamentario á que cada uno está sugeto, (en las plazas dónde no hubiese reglamentos modernos, que puedan alterar la costumbre antigua establecida) aun cuando el toro se halle *creciéndose al castigo* y en disposición de tomar más puyazos, puesto que las corridas solo disponen para su celebración de un número de horas limitado, si bien hay quien opina que la suerte de varas debe durar lo que dé de sí la bravura y poder de los cornúpetas, procurando siempre no dar lugar á que se aplomen demasiado.

Por dicha causa, cuando los toros *abantos* ó cobardes no llegan á tomar las tres varas reglamentarias en el tiempo para ello designado, el presidente ordena el cambio de suerte, siendo dichos toros *fogueados*, lo que equivale, relativamente, al castigo que pudieran recibir en la suerte de varas.

Igual acontece en los tercios de banderillas y de la muerte.

Si en el segundo tercio, ó sea en banderillas, los encargados de parear un toro, bien por negligencia, abandono, ó falta de conocimientos, no lograsen poner al bicho mas que un sólo par, en el trascurso del tiempo á ello destinado, la suerte debe ser cambiada por el presidente, sin que nadie tenga derecho alguno á censurarle.

Y decimos que no hay derecho á censurar á un presidente que ordena el cambio de una suerte que ha consumido su tiempo reglamentario, aun cuando en aquellos momentos en que se suspende para empezar la siguiente, se halle en todo su apogeo y lucimiento, porque será doblemente censurable el presidente que, dejándose llevar de ciertas complacencias con el público, no sólo faltase al reglamento, sino que fácilmente podía verse

obligado á ordenar la suspensión de algun toro, á consecuencia de que no diese tiempo á lidiarle, cosa que nunca puede suceder, dándole á cada uno el tiempo de ordenanza.

Por ésto, cuando un diestro deja transcurrir, también, el tiempo marcado para la muerte, aun cuando como dejamos dicho, influyan en ello las condiciones en que llegue el toro al último tercio, y esté empleando con él una buena faena, no es de extrañar que el presidente le envíe uno ó mas avisos, puesto que éste solo se atiende á sus deberes reglamentarios, sin fijarse en juzgar el trabajo de los diestros.

El que un diestro sea avisado por la presidencia, no es motivo, por lo tanto, para que el público deje de aplaudir sus faenas, si fueron inteligentes y apropiadas á las condiciones de la res.

No negaremos que muchas veces la presidencia no obra con arreglo á lo que debiera, dando origen con sus desaciertos é inconveniencias á promover escándalos y silbas á *su favor*; pués aun cuando por lo general los señores encargados de presidir ésta clase de fiestas sean personas dignas é ilustradas, varios carecen de los conocimientos *taurómacos* que imprescindiblemente deben acompañar á la rigidez del reglamento, porque es sabido, que sin entender ó saber apreciar un asunto cualquiera, mal se puede dirigir.

Las protestas de que suelen ser objeto en algunas ocasiones los actos de los presidentes, por parte del público, creemos podrían evitarse, casi por completo, si dicha autoridad fuese asesorada por persona práctica ó aficionado inteligente, con lo que se conseguiría que la presidencia interpretase cumplidamente sus funciones, ganando en mucho, indudablemente, nuestras Corridas de Toros.



Dirección del Circo



Si difícil es el desempeño de la presidencia en una corrida de toros, no lo es menos el cargo encomendado al primer espada, director de la lidia.

Según los reglamentos que hoy rigen en casi todas las plazas de la Península, solo deben estar al lado de los picadores durante la suerte de varas los espadas y el sobresaliente ó banderillero más antiguo, limitándose los peones á *correr los toros por derecho y á ponerlos en suerte*, y ésto cuando se lo manda el director de lidia.

Todos los lidiadores en general, desde el momento que dá principio una corrida de toros, están en el deber de obedecer, sin réplicas de ningun género, al espada encargado de la dirección del circo, puesto que él es el único responsable para el público de las faltas que se cometan por sus subordinados.

El espada encargado de la dirección del circo en las corridas, es siempre el mas antiguo, por fecha de alternativa, el cual únicamente interrumpe sus funciones en el momento de coger los *trastos* de matar el otro espada, si lo hubiese, durando este paréntesis sólomente el tiempo empleado por el compañero en despachar su toro, y una vez muerto éste vuelve, el primer espada á ejercer sus derechos de jefe del ruedo.

Por desgracia, la dirección se vé frecuentemente descuidada aún por los diestros que más fama gozan; y no se crea que es por desconocimiento de las reglas que han de observar en el importante cargo á ellos confiado, sino por falta de energía para hacerse obedecer ó por negligencia ó descuido, lo cual es doblemente censurable.

Vemos con frecuencia que apenas ha pisado un toro el redondel, se establece un pugilato entre los peones, que á fuerza de capotazos y recortes inoportunos aminoran las facultades de la res.

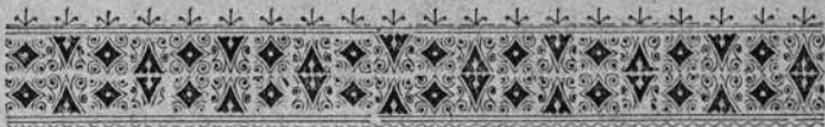
Toros hemos visto, en algunas corridas que, habiendo pisado el ruedo en inmejorables condiciones de bravura y nobleza, se han vuelto cobardes y de sentido, y como remate huidos en los dos últimos tercios, haciendo imposible la suerte de banderillas y deslucida la suprema.

Las *transformaciones* que suelen sufrir las reses son causa en gran parte de la mala lidia con ellos empleada, como decimos en otro lugar, por cuya causa será digno de censura el peón que intente ejecutar alguna suerte sin prévia orden de su jefe, aun cuando dicha suerte se verifique con el mayor lucimiento, porque puede redundar en perjuicio de las condiciones en que el toro se encuentre, si se hace fuera de su debido tiempo.

Al director del circo compete, pues, vigilar los lidia-

dores, y ordenarles lo que deben ejecutar, á fin de que no cometan ninguna inconveniencia, llevados de su afán por torear, pues es evidente que sin una buena dirección de plaza, las Fiestas de Toros carecerían de las condiciones armónicas, tan precisas en los tercios en que se divide la lidia de cada toro.





El Tercio de Varas



Son varias las suertes que vienen ejecutándose en este tercio, uno de los mas importantes de los tres en que se divide la lidia, pués de él depende muchas veces la mejor ó peor disposición en que llegan los toros á la suerte suprema, por lo cual anotaremos varias de las mas usuales y corrientes.

Según las reglas á que está sujeta la lidia de reses en los circos, una vez hecho el paseo, los picadores se colocan á la izquierda de la puerta del toril, á unos ocho metros de la misma el primero, que siempre es el más moderno, y los demás á igual distancia unos de otros y separados todos unos dos metros de las tablas, hasta que la presidencia ordena la salida de la res.

Cuando el toro á su salida no hace por los jinetes, partiendo hácia los medios, y el jefe de lidia ordena á los *piqueros* no vayan de frente hacia él, sino por detrás, en tanto que dá disposiciones á los peones para que dis-

traigan al *bicho*, es por que conoce que con tal manera de salir demuestra el toro ó que ya ha sido placeado, ó que *se trae intención*, y cuando llega el picador á ponerse en suerte lo cita de pronto, y al volverse y ver el bulto tan cerca le parte y sale al *encontronazo*, resultando casi siempre lucidos los picadores; pero no debe el publico obligarles nunca á que repitan dicha suerte, si el toro vuelve otra vez á los medios ó sitio en que se hallaba, porque como sabe ya á lo que vá no *remataría* quedándose en el *centro*, y siendo casi segura la cogida.

Los *bichos* que tienen las salidas naturales y *son claros y de piés*, los pican á **toro levantado**, por hallarse dispuestos para esta clase de suerte, que se define asi cuando el picador espera al toro y al hacer éste por él se arma, *cargándose sobre el palo*, al llegar la res á jurisdicción, y al *tirar el derrote* sesga el caballo, dándole la salida, que el toro toma irremisiblemente, si el picador se hallaba bien colocado.

Es muy difícil picar en esta clase de suerte los toros *hravos y secos*, á consecuencia de que no se mantienen *levantados* mucho tiempo.

Cuando el picador le cierra algo á un toro la salida, es porque conoce que es *boyante ó abanto*, en cuyo caso parte más bien deviándose, y ésto sólo lo hacen cuando están al lado de los tableros, pero nunca en los medios, porque cualquiera de los lados ó *terenos*, es huída natural del toro.

Si el toro es *pegajoso*, aun estando en su actitud de *levantado*, entonces es cuando el picador los toma con mucha espera, dándoles bastante salida á favor de las que-rencias, y cuida mucho de no atravesarse, ni salirse antes de la suerte, con objeto de que en el momento de la reunión no pueda el toro tocar al caballo, pues en sacar éste ileso, consiste precisamente el merito de la suerte.

Cuando los toros se *aploman*, se vé el picador en la precisión de esperarlos todo lo más á unos tres metros de distancia, presentandole derecho el caballo, con objeto de poder hacer más fuerza y menos blanco, y al tiempo de ponerle la garrocha en el *cerviguillo*, se abre hácia la izquierda procurando *zafarse* pronto, para evitar la cogida, apesar de que es muy difícil picar un toro *aplomado*, sin que le toque al caballo.

Con lo ya expuesto, comprenderá el aficionado si los picadores cumplen su cometido, teniendo en cuenta que los que menos se atreviesen ni se salgan de la suerte antes de tiempo y defiendan más el caballo, son los que mejor llenan su misión.

*
* *

No es permitido turnar en los quites más que á los espadas y al sobresaliente, (si lo hubiese) limitándose los peones á *currer los toros por derecho* y ponerlos en *suerte*, cuando se lo ordenan sus superiores.

El espada ó peones que saquen un toro de la suerte de varas, antes de consumada ésta, serán dignos de las censuras del público, como así mismo, les es imperdonable el usar de *verónicas* ó *coleos*, á no ser en trances apurados, en que peligre la vida de un picador.





Suertes de Capa



Caqueo á la navarra.—

Esta suerte la ejecutan los diestros particularmente con los toros que tienen *muchos piés*. Consiste en que colocado el torero frente á la res, extiende la capa y al arrancarse el toro le *carga la suerte*, al tenerlo en jurisdicción, torciendo el diestro el

cuerpo de perfil, con los brazos extendidos lo más posible, pero sin mover los piés, ejecutando la suerte á un lado, para cuando el bicho humille y se vaya por *fuerza*, retirarle la capa con ligereza por debajo del hocico en opuesta dirección, dando el diestro una vuelta en redondo, por el terreno de *adentro* con objeto de hallarse al rematar la suerte frente á frente á la res, y en disposición de repetirla.

Farol.—Esta suerte, que puede decirse es una derivación de la *verónica*, la ejecutan los diestros generalmente, como final ó remate de ésta, y consiste en que al

salirse el toro de jurisdicción una vez efectuado el lance de capa y encontrarse el diestro *libre de cacho*, en vez de volver á tomar el bicho de nuevo, saca el capote en redondo pasándosele sobre la cabeza.

Verónica.—Consiste esta suerte en colocarse el diestro frente al toro, cogido el capote con ambas manos, los piés parados y extendidos los brazos y al arrancar el toro *cargarle* la suerte, dándole la salida por el lado opuesto, lo que le permite repetirla, volviéndole á tomar por el mismo lado; al *revolverse* el toro, sin perder terreno.

De frente por detrás.—Inventada por Pepe Hillo, puede decirse que es una derivación de la verónica, y la verifican los diestros del mismo modo que aquella suerte, cuando es de frente, terminándola con un juego de brazos en el que se pasan la capa por encima de la cabeza, al igual que cuando es por detrás, en la que presentándole la espalda al toro le citan hacia el terreno de afuera, teniendo el capote con las manos extendidas hacia atrás.

Larga —La *larga* que tanta popularidad dió á su perfeccionador Rafael Molina *Lagartijo*, la verificaba este diestro, situándose frente al toro con el capote cogido de un pico por una sola mano y tendido á lo largo en la arena, en cuya disposición citaba al toro y al acudir éste y engendrar la cabezada, dábale la salida por el terreno de *afuera*, con la capa, la cual dejaba colgando sobre el hombro.





Tercio de Banderillas



Al cuarteo y de sobaquillo.—Esta suerte que es la que con mas frecuencia viene ejecutándose, la verifican los diestros cuando los toros son *nobles*, *sencillos* ó *boyantes*, colocándose á la distancia que más les conviene, y una vez que citan y el toro les parte, salen describiendo un semicírculo cuyo remate es el *centro del cuarteo*, y al llegar se *cuadran* con el bicho, meten los brazos y al clavar los *rehiletos*, toman su *terreno*, saliendo *por piés*, si les fuese necesario.

Esta misma suerte se denomina de **Sobaquillo**, cuando no *cuadrándose* el diestro, deja pasar la *cabeza* y *sale por piés*, la cual aun cuando poco vistosa, es mas segura que la anterior.

Para banderillar los toros de *sentido*, los toreros que saben, adoptan toda clase de precauciones, en atención á que los *bichos* suelen rematar en el *bulto*, *quedarse*

en el *centro*, ó *taparse*, con lo que si nó consiguen dar una cogida, imposibilitan la suerte.

Al sesgo.—Como no escribimos para los diestros, y si solo para los aficionados, omitimos *los distintos modos*, como una misma suerte debe ejecutarse, según las condiciones de las reses.

Solo nos concretaremos á la descripción del *modo de ser* de cada suerte, sin entrar en otras consideraciones que las precisas para la mayor claridad.

Se llama banderillas **al sesgo**, á las que se ponen estando el toro *terciado en las tablas*, colocándose el diestro frente á la *cara* de la res, á la cual *llama* al arrancarse describiendo un semicírculo pequeño, y al llegar á la cabeza, *clava* y sale con *piés*, para evitar el *embroque* si el toro se *revuelve*.

Al quiebro.—Esta suerte se verifica cuando el torero inclina el cuerpo muy marcadamente al lado izquierdo ó derecho, *sin mover los piés*, y si lo hace, á lo más *uno y muy poco* atrás. Siempre de cerca, *marcando el quiebro cuando el toro humilla ó enjendra la cabezada*

Las cogidas en esta suerte son inevitables si el torero se atrasa ó adelanta, al clavar y dar la salida al toro.

Al relance.—Esta suerte se llama así cuando un toro ya ha sido pareado una vez (ó más) y viene rebrincando, ó signiendo un capote (pero siempre levantado,) y el banderillero *aprovechando* esta carrera, le sale al encuentro, *cuadra* y clava los palos.

A la media vuelta.—Esta se ejecuta cuando el torero se va *por detrás* del toro, le hace la llamada por un lado, y al volverse *se cuadra* con él y en el momento le prende los rehiletos.

La suerte de *banderillas á la media vuelta* es de las más fáciles y seguras, sobre todo con los toros *sencillos*

y *claros*, si el torero la hace *en corto* y procura llevarlos por los *terrenos naturales*, es decir, por *las afueras*, tomando él el de *adentro*, ó sea *las tablas*.

Al recorte.—Esta *suerte* consiste en salir el lidiador al encuentro del toro como para hacerle un recorte, y cuando el bicho llega al centro de la suerte y humilla, el diestro *recorta* haciendo el quiebro necesario, y como *retrasa su salida*, quédase casi pegado al costado de la rés, de espaldas al testuz, y al dar *la cabeza* el mismo toro clava las banderillas.

Esta suerte es de las más difíciles y expuestas. Son de gran efecto, aun cuando nó de tanto mérito como algunos sostienen.





El Último Tercio

PASES DE MULETA

Es tan raro ver hoy en las corridas, pasar un toro de muleta tal como las reglas del arte determinan, que á la mayoría de los aficionados modernos les es imposible el poder apreciarlos en su justo valor, si alguno tiene la fortuna de verlo á la perfección.

¿Qué *diestros* de los que hoy actúan como tales, con categoría de *primeros espadas*, vemos llegar hasta la cara de la res, *con la muleta plegada*, **parar los piés** y dar con la mano izquierda buenos pases *redondos, de pecho*, ceñidos y **enteros**?

Muy pocos.

Acostumbrados á ver á los toreros modernos, en vez de pasar de muleta, ejecutar una completa zaragata, *abanicando* la cara de los toros y pasarles el *trapo rojo* por encima de las astas la mayoría de las veces *con la mano derecha*, no es extraño que nos regocijemos y hasta *que nos admiremos*, cuando un diestro volviendo por los fueros del arte, *trastea* un toro á conciencia

¿Quién sería el *afortunado innovador*, que calificaría de *pases regulares* los *mantazos* dados con la *mano derecha*?

¿En qué *tratado de Tauromaquia, Reglas para torear* ú otros documentos que traten del toreo clásico, del verdadero arte de torear, se habla como **pase**, *del dado con la mano derecha*?

Ni *Pepe Illo*, ni *Montes*, fijan reglas ningunas en sus tratados de tauromaquia, del *pase con la mano derecha*, lo que prueba evidentemente que nunca lo consideraron artístico. *Montes*, habla en él como de pasada y lo califica de poco airoso y *de recurso*, empleándolo con los toros que se *acuestan* en las *tablas*, para enderezarlos y *prepararlos* al volapié. Pero entiéndase bien: *el pase con la derecha*, es **pase de recurso**, y sólo como tal debe emplearse.

No nos remontaremos á tan apartada época: concretemonos á toreros célebres, mas modernos.

¿*Cúchares, Dominguez, El Gordito, El Tato, Lagartijo, Frascuelo, Guerra, Bombita* y otros tan afamados, han practicado nunca, considerándolo como tal *pase el dado con la mano derecha*?

No negamos por ésto que en determinadas ocasiones y *por necesidad*, un diestro cambie de mano, ó se traslade la muleta á la derecha; pero ésto, ni es corriente, ni puede admitirse á no ser como *recurso*.

Así, pues, como solo procuramos presentar á los aficionados en lenguaje escrito, las verdaderas reglas de torear, tal como los diestros que saben las practican, no extrañen los lectores, guardemos silencio en el modo de ejecutar *el pase con la derecha*, como lo entienden algunos, en razón á que cual amantes del **toreo verdad**, lo que debemos de procurar es que no se ejecute, á no ser por necesidad imprescindible.

Pase natural.—El pase *regular* ó *natural* es el que hace el diestro con la mano izquierda, estando colocado frente á frente de la *cuna* de la rés, *sin mover los piés*, con la muleta estendida al aire y apartada de sí, de modo que tome la forma de abanico, por lo cual, el bicho marca en su carrera un medio círculo, y si vá *empapado* en el *trapo*, queda preparado para otros pases, que el espada dá sin perder un instante, para evitar se le huya, quedando deslucido.

El pase *al natural* es el que se utiliza por los diestros para con los toros que llegan al último tercio *con muchos piés*, pues el destronque que les hace sufrir, le quita la fuerza de ellos.

Pase por alto.—Este pase consiste, en que el diestro marca la salida dándole el pase *regular por encima* de la cabeza del toro, tendiendo la muleta sobre las astas, en dirección al lomo.

Pases cambiados y de telón.—Estos pases son de moderna creación, y no tienen mérito alguno. El *cambiado* es el más deslucido de todos, pues lo dán sin que el bicho vea al espada, porque con la muleta le tapan el frente, y al arrancar levantan el trapo por encima de la cabeza del toro, que pasa por debajo, y ocupa el espada el terreno de aquel.

El pase *de telón*, es el *alto*, con una pequeña variación.

Al tender el diestro la *muleta* por encima de la cabeza de la fiera y sobre las astas, alza *el rojo cendal* recta ó *perpendicularmente*, y... queda ejecutado el pase *de telón*... **de moderna creación**, que si se dá con la izquierda, *es pase*, y, si nó, no es **nada**.

Pase de pecho.—Hemos llegado á la descripción del pase más difícil de ejecutar, y por tanto el de mayor mérito.

El pase de pecho es aquel en que al partir el toro hacia el diestro, adelanta éste el brazo, de la muleta hacia el *terreno de afuera* (en la rectitud del toro) **sin mover los pies**, y al llegar á *jurisdicción* el bicho, y *tomar el engaño*, le dá *la salida* á su derecha, *empañándolo* bien, para que al dar el derrote se haya fuera de la suerte.

Hay varios aficionados, como decimos al principio, que han dado en formar *derivaciones de los verdaderos pases*, con lo que concluirán por desnaturalizar el toreo legítimo y puramente artístico, si los que nos ocupamos de *cosas de toros*, y particularmente los revisteros, no se encargasen de corregir estas *anomalías taurómacas*.

Todos los *pases de muleta* tienen sus nombres técnicos, los que nadie tiene derecho á variar.

Ya sea *natural*, de *pecho* ó en *redondo*, es pase, más bien ó más mal ejecutado, pero *pase siempre*.

Pases en redondo.—*Los pases en redondo* son los que los diestros emplean con aquellas reses que necesitan *cotarles patas*; es decir aminorarles la fuerza de ellas, por efecto del destronque que sufren en las mismas y en la médula espinal, mayor aun que en la cabeza misma. Los *pases en redondo* los ejecutan los matadores con la mano izquierda (pues con la derecha tienen escaso mérito,) debiendo tener presente los aficionados cuando traten de calificar éstos pases, que el diestro al ejecutarlos ha de describir un círculo con la muleta, lo cual no puede hacerse con un solo pase.

Pases por bajo.—Esta clase de pases los emplean los diestros con los toros que se *tapan*, aun cuando no son muy lucidos.

De molinete.—Este pase, lo ejecutan los diestros empapando bien al toro en la muleta, la cual le sa-

can con prontitud por debajo del hocico, al mismo tiempo que hacen un giro de piés, quedando en disposición de continuar la suerte, si así lo desean, con el *pase natural*.

ESTOCADAS Y SUS RESULTADOS

Las estocadas se denominan de la manera siguiente: **honda**, la que penetra en el bicho por completo; **corta**, la que no se introduce más que una tercera parte; y **media**, si no entra más que la mitad.

Es **trasera** ó **delantera**, según quede colocada detrás ó delante de la cruz.

Contraria, la que está puesta al lado izquierdo de la cruz del toro.

Baja, la que penetra por el cuello de la res á más de *cinco centímetros* de la médula.

Ida, la que entrando *alta*, toma la dirección de cortar la *herradura*.

Tendida, la que queda introducida en el toro horizontalmente, y,

Caida, la que *sin ser baja*, queda á un lado de la cruz y con su mismo peso se baja.

Las estocadas **bien puestas**, que producen seguidamente la muerte, son éstas:

Las que cortan la *médula espinal*; las que cogen la *herradura*, cuando el bicho está *pasado de parado* y cuando ha sido *descordado*. Las dos últimas y la primera, son las que con más rapidez producen la muerte.

Las que pasan lo que en lenguaje taurino se llama la *herradura* y que son conocidas en que el bicho no arroja sangre por la herida ni por la boca, entran *oblicuas* por el pecho, algo bajas, y detienen al toro, el cual

casi instantáneamente cae herido como por el rayo, sin necesitar puntilla.

Las estocadas llamadas **pasadas por pararse**, las califican muchos de **gollete**, efecto de una disculpable ignorancia, que en más de una ocasión ha sido ésta causa de que el matador sea silbado, cuando en justicia debía haber sido frenéticamente aplaudido, pues tienen un mérito indiscutible, en razón á que para darlas se necesita estar inmóvil hasta el instante mismo en que la res se halle en el centro y humille, y entonces meter el brazo *en dirección vertical*, lo cual es difícilísimo y de exposición.

Igual acontece muchas veces cuando la estocada *corta la herradura*, por la dirección *baja y oblicua* que hace el diestro al *cargar la suerte y consumir* la estocada, de la que caé casi al momento el toro, *soliendo arrojar alguna sangre por la boca, pero nó á borbotones*, como acontece con el *golletazo*.

Las estocadas *bajas* llamadas *de gollete*, producen la muerte al momento, en razón á que entran en el pecho y pasan los pulmones.

La estocada **atravesada**, que es la que desluzca más el trabajo de un diestro, se conoce en que el acero se introduce *oblicuamente* y una vez asoma la punta por el lado opuesto, ó suele formar un bulto, por la coagulación de la sangre:

Suerte de recibir.--La *suerte de recibir*, es la más antigua, y según los inteligentes la más difícil de ejecutar á la perfección.

He aquí tal como la *entendía y practicaba* Domínguez, según manifestación escrita del mismo:

“Para matar un toro *recibiendo*, debe situarse el matador derecho y perfilado con la *pala superior* del *cuerpo derecho*, teniendo cuidado de que el toro coloque las

manos juntas, como debe estar para toda clase de suertes, y el cuerpo derecho en el terreno que secrea conveniente, citando á corta distancia, y cuando el toro tenga la cabeza levantada y preparada, con el objeto de traerlo por su terreno, y luego que llegue á jurisdicción, se hará el quiebro de muleta, hácia la parte del terreno del toro, con lo cual debe quedar el matador fuera del embroque, y entonces es cuando debe aprovechar la ocasión de meter el brazo, cuando el toro humille la cabeza, pero sin adelantar la suerte ni mover los piés.”

Montes y Pepe-Illó, que también la dejaron demostrada por escrito, están contestes en su descripción con Dominguez, y la consideran igualmente.

Con lo expuesto, creemos que los aficionados que tengan la fortuna de ver ejecutar alguna vez *la suerte de recibir*, podrán apreciar por sí mismos, si verdaderamente fué en regla.

Suerte de aguantar.—Esta es una de las suertes de matar toros más moderna, que algunos suelen confundir con la de *recibir*, no obstante la grandísima diferencia que existe entre la una y la otra.

Para matar *aguantando*, si bien es cierto que la colocación del diestro es igual que para *recibir*, no se acerca tanto á la fiera, ni hace el cite como en aquella *suerte*, **sin mover los piés.**

Esta importante suerte, la define el célebre torero Francisco Montes, en la siguiente forma:

“Se sitúa el diestro en la rectitud del toro, á la distancia que le indiquen las piernas de él, con el brazo de la espada hácia el terreno de afuera, el cuerpo perfilado igualmente á dicho terreno, y la mano de la espada delante del medio del pecho, formando el brazo y la espada una misma línea, para dar más fuerza á la estocada, por lo cual el codo estará alto y la punta de la

espada mirando rectamente al sitio en que se quiera clavar. El brazo de la muleta, después de haberla cogido un poco sobre el palo en el extremo por donde está asida, lo que se hace con el doble objeto de reducir al toro al extremo de afuera, que es el desliado, y de que no se pise, se pondrá del mismo modo que para el pase de pecho; en la cual situación, airosísima por sí, cita al toro para el lance fatal, lo deja llegar por su terreno á jurisdicción, y sin mover los piés, luego que esté bien humillado, meterá el brazo de la espada, que hasta este tiempo estuvo reservado, por lo cual marca la estocada dentro, y á favor del quiebro de muleta se halle fuera cuando el toro tire la cabezada.,,

Estocada á volapiè.—El *volapiè*, inventado por el renombrado diestro Joaquín Rodríguez *Costillares*, se verifica cuando el matador se sitúa *á la muerte con el toro ocupando cumplidamente su terreno*, y una vez que al citarlo se *descubre y humilla*, parte *hacia él* poniéndole el estoque en el centro, y dejándose caer clava el acero, saliendo **con piés**.

La estocada á la media vuelta.—Se ejecuta del mismo modo que se hace para las banderillas, pero es una suerte de las más reprobadas y á no ser *en casos muy precisos*, no la ejecutan los diestros de fama.

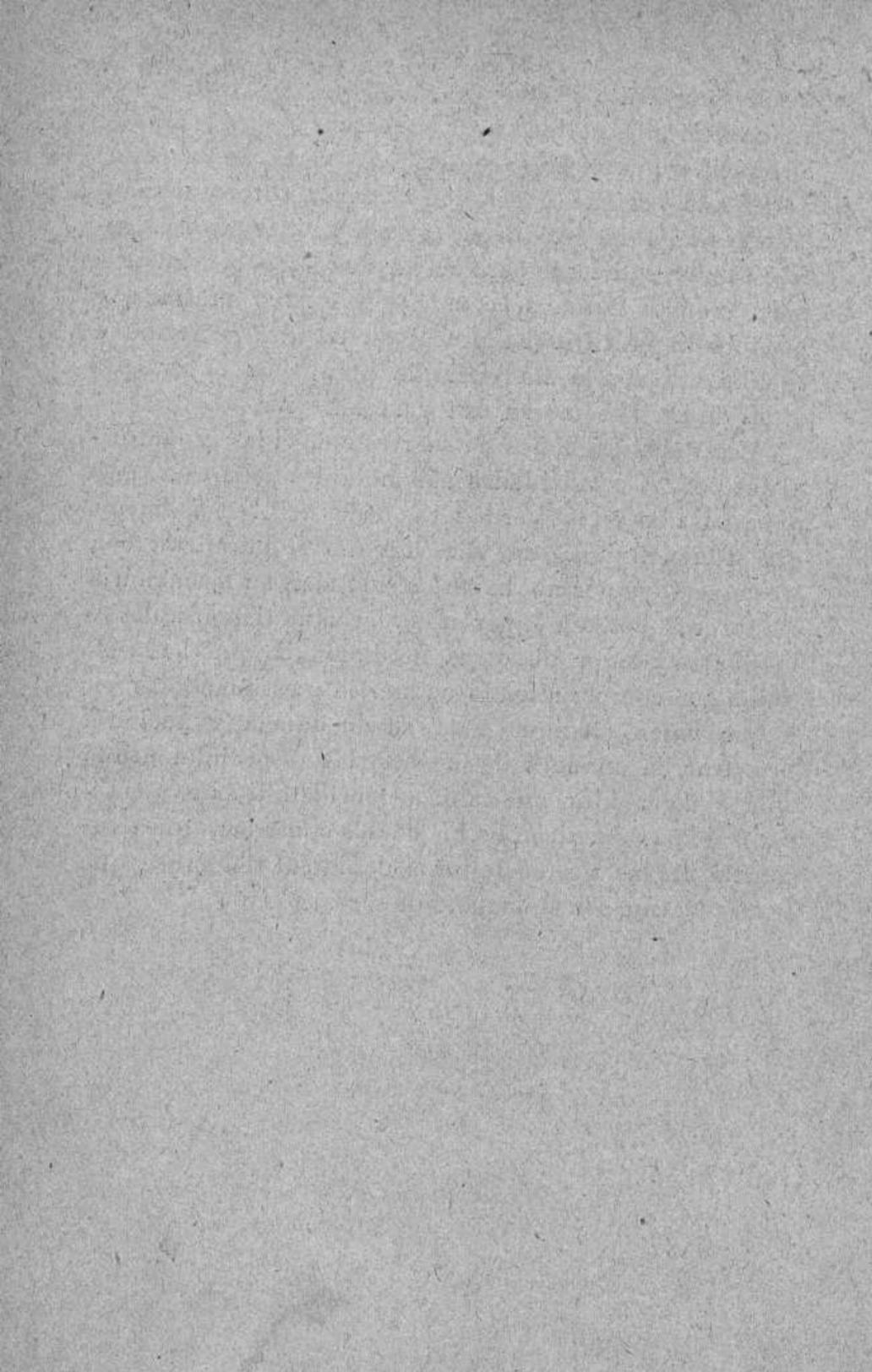
A paso de banderillas.—Es una de las menos lucidas, y de las llamadas *estocadas de recurso*.

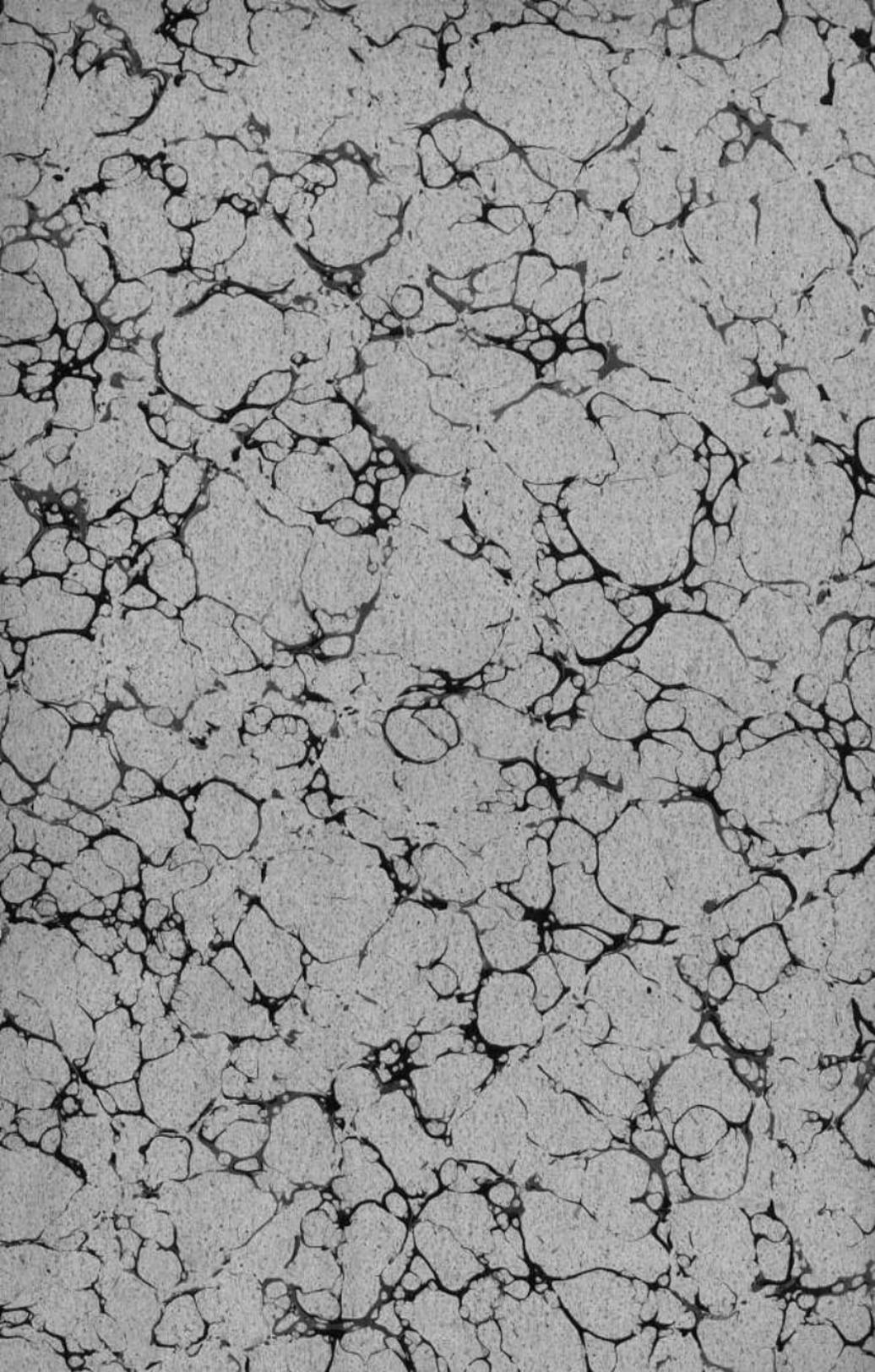
Por lo común, se ejecuta con los toros que son *tardos á partir* y que conservan piernas. La preparación de ella es parecida á la de *arrancando*, y se diferencia de ésta en que al arrancar el diestro y llegar *al centro de la suerte*, hace *un compás de cuarteo* como si fuera á colocar banderillas, y clava el estoque al tiempo de humillar, dándole salida con la muleta.

Descabello.—La suerte de descabellar, usada por

los diestros con los toros que después de recibir una buena estocada suelen tirar *hachazos*, imposibilitando al puntillero cumplir su cometido, la verifican los matadores, una vez que consiguen humillar al toro, poniéndole la punta del estoque en la nuca y haciendo un ligero esfuerzo, suficiente para clavar dos ó tres centímetros del acero, con lo que se consigue el mismo efecto que produce la puntilla. El descabello á pulso lo verifican igualmente, con la diferencia de no apoyar el estoque antes de herir, como en la forma anterior.

Estas son las clases de suertes conocidas y autorizadas por las celebridades más notables de la tauromaquia, basadas en las verdaderas *reglas del Arte de torear*, que si bien algunas de ellas hoy no se practican con frecuencia, ya por no haberles sido fácil su ejecución á los toreros del día ó por no creerlas indispensables é inclinarse á favor de otras, no dudamos que haya alguien que comprendiendo su mérito y estimándolas en lo que valen, dedique toda su constancia y afición á procurar la manera de ejecutarlas, especialmente la suerte de recibir, que tanta celebridad dió á varios toreros de pasados tiempos, los cuales contribuyeron á inmortalizar las fiestas de toros, debido al renombre que le alcanzaron, con su manera de torear.





MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas

Número. 191 | Precio de la obra.....

Estante . 1 | Precio de adquisición..

Tabla... 3 | Valoración actual.....

Número de tomos.



131.

10

100

LA URGONIA

10

100

10

100

10

100